

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año LII

Fundador: Francisco Rueda López.

Núm. 16.084

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, mes. 1,50 pesetas.
Provincias, un trimestre 4
Extranjero 10

ALMERIA.

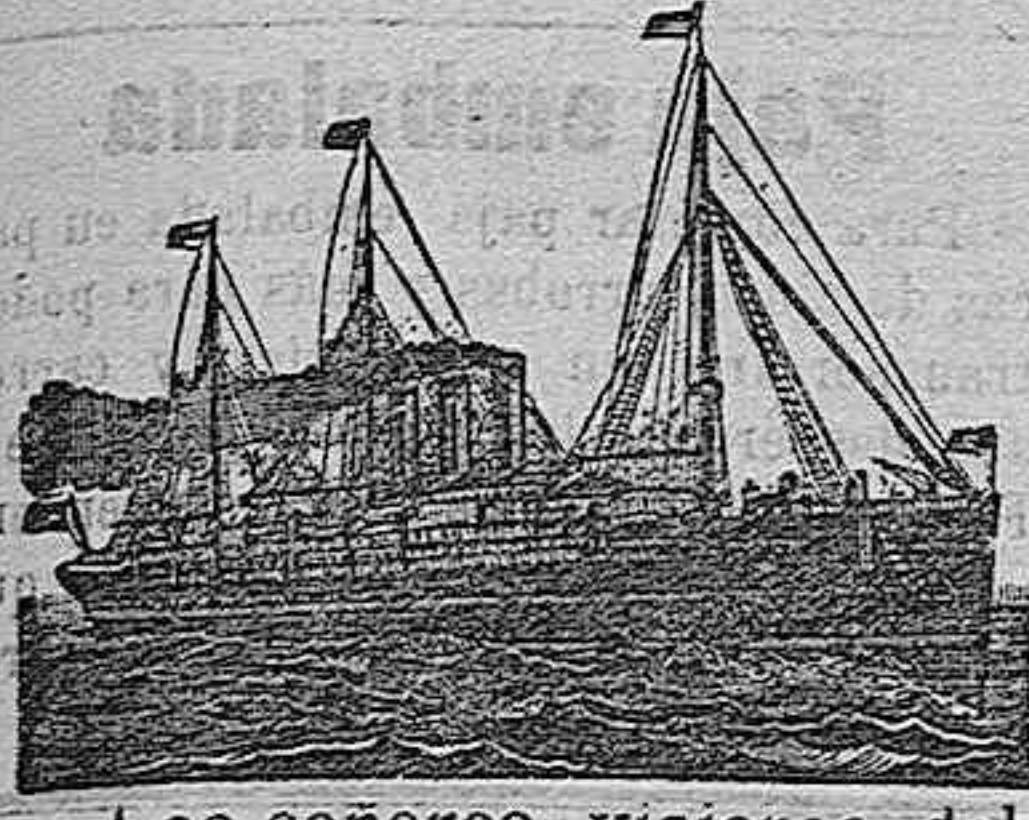
Sábado 11 de Marzo de 1911.

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 30 en segunda y 20 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA



El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

“SOFIA HOHENBERG”

saldrá del puerto de Almería el 12 de Marzo de 1911, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 59.

Queréis vender bien vuestra uva?

Embarrilada en Pallús,
(CASCARILLA DE ARROZ)

PRECIO: 40 CÉNTIMOS FANEGA

Las pruebas practicadas durante la pasada faena, así como su análisis químico por el catedrático de este Instituto, don Manuel Pérez García, han evidenciado que posee cualidades muy superiores á las del Serrín de corcho.
Patente de invención número 49.263, concedida para su empleo exclusivo como relleno en los barriles de uva.
Informes y muestras: J. OÑA, Príncipe 83, bajo izquierda.

Higiene pública.

Instalación y competencia de los Laboratorios Municipales.

Los Laboratorios Municipales son Centros técnicos que generalmente se sitúan en las capitales de provincia, y que tienen por objeto la policía de las subsistencias y la investigación bacteriológica de las causas que puedan determinar las enfermedades infecto contagiosas.

La extensión de los diferentes é importantes problemas que son de la competencia de estos Centros, hace que se creen dentro de estos Laboratorios, Secciones especiales, en relación con la calidad de investigaciones que se pretenda realizar.

Cuanto más Secciones especiales tengan estos Centros, más extensión y perfección puede dársele á los trabajos realizados en beneficio de la salud pública y de la seguridad personal, pero generalmente suelen constar de dos Instalaciones principales, una correspondiente á la Sección Química y otra á la Sección Bacteriológica.

La Sección Química es la destinada al análisis de los alimentos, condimentos y bebidas, ó sea lo que se llama en Higiene la investigación bromatológica, comprobando la bondad, adulteración ó alteración de las subsistencias.

El material de instalación de esta Sección, deberá estar constituido por aparatos de precisión, para análisis volumétricos, pesadas; accesorios de tubos, retortas, probetas, pipetas, cápsulas, frascos de conservación de substancias, hornillos, y los elementos necesarios para las manipulaciones analíticas.

Deberá constar, además, con toda clase de reactivos, fielmente comprobados en su eficacia de investigación, renovados frecuentemente, á fin de evitar su descomposición y alteración, siguiendo inmediatamente después de su preparación, la comprobación correspondiente.

En esta Sección, deberá disponerse de un microscopio de poder amplificador mediano, para la observación directa ó preparada, de las substancias y elementos sometidos al análisis, debiendo estar instalada en una pieza de

la edificación, en donde haya una luz clara, provisto este instrumento de todos los accesorios de objetivos, porta-objetos, cámaras, pan, pastas alimenticias, quesos, bebidas refrescantes, helados, hielo, aguas, tés, sucedáneos del café, té, chocolate y cacao, sal de cocina, azafrañes, pimentón, pimientos, mostazas, canelas, clavo, y en general, toda clase de especias, conservas, pescados, carnes, embutidos, jamones en dulce ó al natural, tocinos, productos de supuesta aplicación antiséptica y papeles para envolver alimentos.

Son de la competencia de la Sección química: el análisis de los vinos, cervezas, sidras, vinagres, aguardientes, toda clase de bebidas alcohólicas y jarabes, aceites, leche, bebidas gaseosas, pan, pastas alimenticias, quesos, bebidas refrescantes, helados, hielo, aguas, tés, sucedáneos del café, té, chocolate y cacao, sal de cocina, azafrañes, pimentón, pimientos, mostazas, canelas, clavo, y en general, toda clase de especias, conservas, pescados, carnes, embutidos, jamones en dulce ó al natural, tocinos, productos de supuesta aplicación antiséptica y papeles para envolver alimentos.

La Sección de Bacteriología se destina á la investigación bacteriológica de productos patológicos, medios de cultivo microbiano, sueros y linfas de inyección. El material de instalación de esta Sección, deberá estar constituido por el instrumental: de esterilización de medios de cultivo microbiano, de investigación y conservación de gérmenes, de inoculación y experimentación en animales de Laboratorio y de departamentos para la estancia y observación de éstos.

En esta Sección, deberá disponerse de estufas secas de esterilización, de autoclaves, ebulliciones y filtros, de estufas de conservación de cultivos, microscopio potente, con optica de inmersión, y todo el material accesorio de frascos, varillas de siembra y demás cristalería, auxiliares de las manipulaciones bacteriológicas.

Son de competencia de la Sección Bacteriológica, la investigación de los productos patológicos, orinas, cálculos, esputos, jugo gástrico, sangre, parásitos de la especie humana, y en general, todos los gérmenes patógenos que puedan motivar la existencia de enfermedades infecto-contagiosas.

El análisis de estos productos patológicos, deberá ir solicitado por facultativos, expresando en su nota de petición de informe,

el germen ó investigación que se pretende realizar.

Además de estas Secciones que existen en los Laboratorios, se encuentra, dependiente de ellos, la llamada investigación veterinaria de alimentos.

Es de competencia de este servicio de los Laboratorios: la inspección de las carnes, caza, aves, pescados, embutidos, expandidos en toda clase de establecimientos. La inspección de las mondonguerías, casquerías, fábricas de embutidos, cabrerías, aplicación de los medios diagnósticos que la ciencia aconseja, para comprobar el estado de sanidad de las reses, y en general, todo lo que se refiere á la comprobación de las causas que puedan motivar las enfermedades epizooticas.

Exportación de hierro.

Durante el próximo pasado mes de Febrero, hánse despachado por este puerto, para distintos del extranjero, los siguientes vapores, con el número de toneladas y compañías exportadoras.

| Mes y día. | Vapor. | Toneladas | Destino. | Comp. explotadora. |
|------------|------------|-----------|--------------|--------------------|
| Febrero 2 | Julio | 3.000 | Rotterdam | The Alquife Mines |
| » 3 | Elserton | 2.500 | Barrow | Idem |
| » 6 | Wileysike | 3.400 | Glasgow | Idem |
| » 6 | Salento | 9.000 | Newport | Soria Mining C.ª |
| » 14 | Glemerven | 3.900 | Tyen Dok | The Alquife Mines |
| » 21 | Neto | 1.500 | Glasgow | Idem |
| » 24 | Bachi | 2.950 | Newport | Soria Mining C.ª |
| » 25 | City | 4.300 | Rotterdam | Idem |
| » 28 | Sir Garner | 3.000 | Mildesbrough | Idem |
| » 28 | Cowell | 4.200 | Cardiff | The Alquife Mines |

El rabo.

EL TIEMPO

No hay adagio que no se cumpla, y el antiguo, de que Marzo vuelve el rabo, está, actualmente, teniendo ratificación.

Después de una temporada de días apacibles y casi calurosos, el tiempo, que es tan veleidoso como una coqueta, se cansó de ser formal, y otra vez nos ha traído el invierno, cuando ya todos lo dábamos por liquidado.

¡Qué más, hasta muchos habían llevado sus capas y abrigos al Monte de Piedad, por temor á la polilla!

Pero, nada otra vez volvemos á las andadas y ya tenemos en la prensa las noticias de las nevadas, de los perjuicios que se están causando á los sembrados y de tantas y tantas calamidades como abruman á los pobres labradores, que cuando no són sequías, són inundaciones, cuando no hielos, y por si les faltaba algo, ahora nieves intempestivas.

El rabo de Marzo, no es por tanto

nada agradable, y según sea de largo, así será de tolerable, porque á estas alturas, la verdad es que no nos hará mucha gracia pasarnos la primavera dando tiritones.

COSITAS

Ahora que la Rusia, la Turquía y la Persia, han adoptado el régimen parlamentario, solamente quedan tres países en el mundo que no tengan su parlamento; á saber, el imperio chino, el de Marruecos y el pequeño principado de Mónaco.

Tres países, que de fijo, mejor no pueden estar. Ni tienen á don Dalmacio, ni al de Jaca ni otros más, que amargándonos la vida, los tenemos por acá.

Un periódico médico de París ha publicado una estadística que no hace gran honor á la capital de Francia.

Trátase del número de despachos de bebidas comparados con el de habitantes de las grandes ciudades, y, según

cifras aducidas, en Londres hay 5.869 despachos de bebidas per 4.536.000 habitantes.

En Nueva York, 10.821 por 3 millones 437.000.

En Chicago, 5.740 por 1.698.000.

En San Petersburgo, 513 por 1 millón 500.000.

Y en París 30.000 despachos de bebidas por 2.661.000 habitantes.

Esa estadística miente diciéndonos que en París existen muchas tabernas; ¡para tabernas, aquí! Por cada tres habitantes, tenemos lo menos mil y todas hacen negocio y todas pueden vivir.

Una muy acreditada revista científica, en su sección de curiosidades, dice lo que copio:

«La tinta de imprimir que se emplea para los billetes de banco de Inglaterra debe su color negro tan obscuro al humo de nafta.

Y yo debo el mal humor, que demuestro diariamente, á mi obscuro porvenir sin contar con un billete.

Envidia.

¡Quién fuera lechero!

Las huelgas, es la enfermedad de moda, y no queda día en que la prensa no traiga varias noticias de los que huelgan, ya en España, ya en el extranjero.

Ahora, están en huelga los repartidores de leche, de París.

No han querido ser menos, y se han reunido, para imponer condiciones á sus patronos, ó lo que es lo mismo, para hacerles pasar por la horca, quieran ó no quieran.

Al leer las condiciones, este modesto cronista almeriense, no ha podido por menos de sentir escalofríos de envidia, si, señor, de envidia.

Figúrense mis lectores, que los repartidores de leche, exigen á sus patronos, diez francos de jornal.

No es nada, una friolera, mucho más de lo que en España gana un hombre de carrera, y que se hace los sesos agua, escribiendo para el público.

Nada, que el cronista está tentado de dejar la pluma, trasladarse á París, pedir los cacharros y repartir la leche á domicilio, porque, además de ganar diariamente diez francos, tendría sus propinas, y en el oficio actual, la propina, es la cárcel, si la pluma se le va.

Vapores correos franceses

DE LA

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa y Plata.

PLATA

saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1911 y admitirá pasaje en cámara 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en Dakar (costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, á sus

Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75, Almería

Todas estas cuestiones, que aconseja la ciencia, se encuentran sabiamente traducidas en disposiciones de legislación sanitaria, en el artículo 190 de la Instrucción de Sanidad pública, vigente, real decreto del 24 de Febrero de 1908, real decreto de 22 de Diciembre de 1908 y real orden de 15 de Mayo de 1909.

Dr. PEREZ CANO.

Almería, 8 Febrero de 1911.

CAPILHOL evita la caída del PELO

CURA LA CALVICIE.—PELO Á LOS 30 DIAS!

Frascos á 4 y 10 ptas. (el de 10 es tres veces mayor).

Venta en Almería, PERFUMERIA VENUS, Puerta de Purchena, 4.

Cartilla del emigrante.

XXV.
Brasil.

El decreto de 19 de Abril de 1907 dispone que es completamente libre la entrada de todo individuo válido y apto para trabajo que no se halle sujeto en el país de su origen á la acción de los Tribunales.

El Gobierno abonará el pasaje, en totalidad ó en parte, á las familias de agricultores, limitado el número de sus individuos mayores de cincuenta años al cabeza de familia y sus ascendientes, á los agricultores solteros mayores de diez y ocho años y menores de cincuenta, y á los trabajadores dedicados á oficios mecánicos ó á la industria, artesanos y criados, de edades entre diez y ocho y cincuenta años.

En un total de 100 emigrantes, la mitad pueden ser de familias de agricultores; la tercera parte de agricultores solteros y sólo el resto (como una sexta parte) de trabajadores, artesanos y criados.

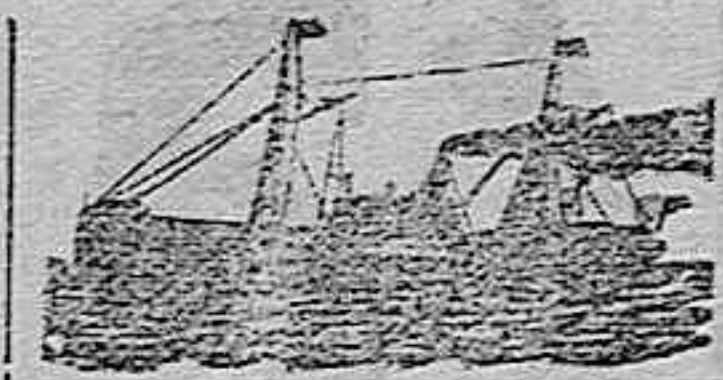
El estado concede á toda Compañía dedicada al transporte de emigrantes una subvención de 120 francos por pasaje de cada inmigrante adulto; la mitad, por las edades comprendidas entre ocho y doce años y la cuarta parte por el de niños de tres á ocho años. Por su parte, las Compañías han de obligarse á no percibir de los inmigrantes una suma mayor que la diferencia entre el importe de la subvención respectiva y el precio íntegro del billete.

Los que no declaren al desembarcar á qué profesión ó trabajo han de dedicarse, no tendrán derecho al abono del pasaje.

Los dedicados á agricultura, trabajos manuales, ó industria, tendrán transporte al lugar de su elección, y á aquéllos se les dará también colocación en un centro colonial. Todas estas declaraciones serán hechas ante los Agentes consulares y conservadas en el archivo de la Inspección general de tierras y de colonización.

Los inmigrantes gozan de la protección especial del Gobierno durante los seis primeros meses de su estancia en el Brasil y pueden pedir su transporte á cualquier otro punto que tenga con el primero comunicación marítima, fluvial ó terrestre.

El Gobierno concede primas elevadas á las empresas particulares que den colocación á los inmigrantes en colonias agrícolas ó en propiedades.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, de ALMERÍA A LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español

CADIZ

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 23 de Marzo de 1911, admitiendo carga y pasajeros en segunda y tercera clase para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, y antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

Informará su Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4, Almería

El Gobierno se compromete a dar colocación definitiva en las colonias del Estado a aquellos a quienes no convenga seguir empleados en explotaciones particulares.

Se garantiza un interés de 6 por 100, correspondiente a un capital máximo de 25 millones de francos, a las Compañías que se encarguen en Europa de la venta de lotes de terreno para aquellos que emigren voluntariamente al Brasil.

El Reglamento de Inmigración y colonización del Estado de Río Janeiro establece los derechos que se conceden a los emigrantes que lleguen para dedicarse a trabajos agrícolas, cualquiera que sea su nacionalidad.

Los beneficios que se conceden a los emigrantes que hayan llegado con subsidio del Gobierno, son:

Alcance y manutención en el Asilo u Hotel de Inmigrantes durante un período que no exceda de diez días. La asistencia médica que pueda necesitar al ingresar en el Asilo.

Transporte gratuito al lugar escogido para su destino.

Protección oficial durante los primeros seis meses después de su llegada.

Los inmigrantes europeos tienen además el derecho de ser colocados, si así lo prefieren, en los centros de población del Estado, siempre que se ajusten a las condiciones prescritas, a saber: transporte en vapores de primera clase, respetando los preceptos sanitarios establecidos en los Reglamentos, con alimentación apropiada y abundante, y que la proporción de inmigrantes destinados al servicio agrícola sea de 90 por 100, y de 10 por 100 la de otras profesiones.

Tanto la Unión como cada uno de los Estados, pueden formar núcleos coloniales en sitios convenientes y con lotes claramente divididos, teniendo para ello siempre presente que estén cerca de bosques que regularicen el clima, cerca de centros de población o de vías férreas o fluviales con navegación a vapor que faciliten la venta de productos o su transporte.

Un Reglamento indica la forma en que el emigrante puede hacerse propietario de los lotes, y tanto la Unión como los Estados ayudan al inmigrante devolviéndole a algunos el importe del pasaje, dándole a todos franquicia de entrada a sus herramientas y enseres, facilitándole herramientas y semillas y librándole de tributos en períodos más o menos largos.

Además, tiene establecidos premios para los que, instalados en el país como propietarios territoriales con título definitivo, eleven más de tres años y menos de seis de residencia en el país y se distinguen por su moralidad y trabajo.

También en casos especiales, como muerte del jefe y sosten de la familia, siempre que hubiesen vivido bajo el mismo techo, en buena armonía, concedido el Estado los gastos de repatriación hasta el puerto más próximo de su nación, y un auxilio de 50 a 200 pesos, según el número de la familia y lo que le hubieran costado los billetes para repatriarlos.

NOTICIAS MILITARES

Orden de la plaza en el día de hoy: Jefe de día.—Comandante de la Zona, don David Blasco Carreras.

Hospital y provisiones.—Depósito primer capitán.

Parada, vigilancia y retén del principal.—Córdoba.

Imaginaria.—Depósito.

Por orden del Gobernador militar, el Capitán Mayor de la Plaza, ANDRÉS PIÑA.

Se ha dispuesto que por el Parque de Granada se remitan al Depósito de Instrucción de Almería, con destino al Regimiento de Africa, número 68, 850 fusiles Mauser, modelo 1893; 16 680 cartuchos de salvas para fogoneo y cartuchos de guerra, 83.400.

A propuesta de los generales Martiategui y Meclas, con fecha 7 del actual se ha dictado una Real orden declarando que la de 27 de Diciembre del año anterior no es aplicable a los sargentos de la Guardia civil y Carabineros, y que el importe máximo que podrán percibir, aun anulando el haber, pluses y premios y el 10 por 100, sea el del sueldo líquido de un segundo teniente de dichos Institutos.

Los pantalones

LO DE ABAJO ARRIBA

En verdad que no les falta razón a las mujeres para quererse poner los pantalones.

De poco tiempo a esta parte ha dado tal voltereta nuestro planeta, que todo ha cambiado de sitio y de lugar, hasta el punto que lo de abajo se ha colocado arriba y viceversa.

Antes las mujeres llegaron a lograr fama de coquetas, de veleidosas, de prometer, de amar a muchos a la vez y de no se cuantas cosas más.

Las mujeres ponían todas sus malas artes en engañar a los hombres, pero hoy es lo contrario.

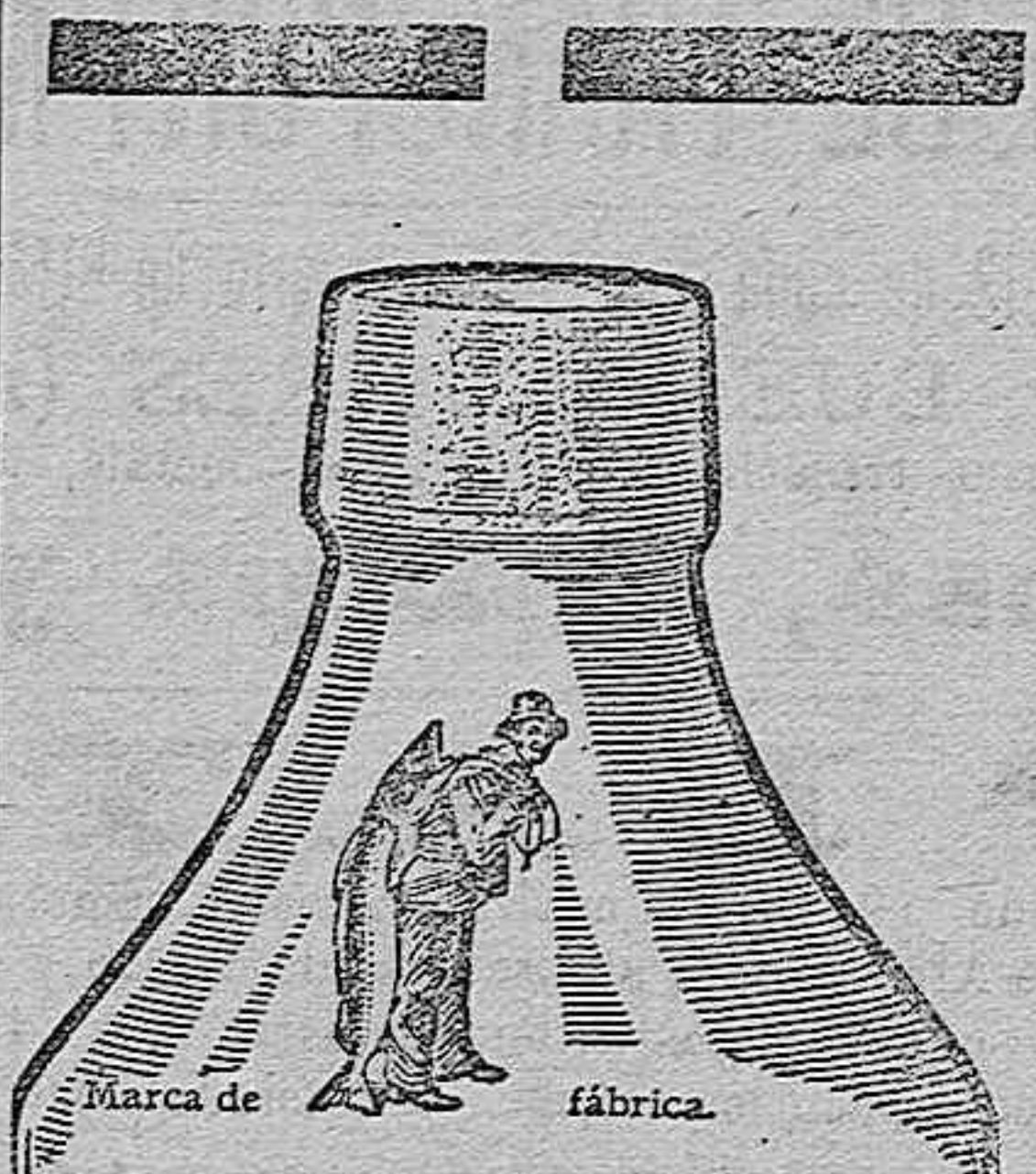
De día en día los novios van escaseando que es un contento y ya no hay mujer que pueda tener dos, con uno se contentarían y daríanse por muy satisfechas.

Ya son ellos, los que tienen dos o tres novias y cuantas quieren, ellos los que juran y perjuran y los que huyen de la vicaría.

Dentro de poco, siguiendo las cosas como van, los hombres serán los coquetos, los perjurios y a los que habrá que cazar con cebo y liria.

Por tanto, los pantalones, me voy figurando que no es una genialidad de la moda, sino una pura necesidad de los tiempos.

Tendrán que perseguirlos y correr tras ellos, y para estas maniobras, las faldas estorban.



Mi hijo Guillermo

de 10 años de edad se ha librado de esa terrible enfermedad, escrófula, gracias a la Emulsión Scott. Le aparecieron bultos en el cuello y en los sobacos y no podía jugar y ni siquiera andar sin fatigarse mucho. La Emulsión Scott, parece haberle dado nueva vida; le apetece la comida, está fuerte y han desaparecido los bultos que tanto le hacían sufrir.

Testimonio de D. JUAN PARES, Ronda de S. Pedro, 42, Barcelona, 21 Marzo 1910.

Seguramente nadie deseará que su hijo siga sufriendo. Pues bien, está demostrado de sobras por las experiencias de los Srs. médicos que la Emulsión Scott es un remedio que nunca falla en casos de escrófulismo. He ahí pues el remedio que debe aplicar un padre para aliviar los sufrimientos de su hijo. El que pida

Emulsión SCOTT

tiene asegurada la curación, de ahí que debe rechazar cualquiera otra emulsión que se le ofrezca en vez, pues con dificultad logrará su deseo.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marqués, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Revista agrícola

Cómo se previene la falta de agua.

El más grave de los males para el cultivo de los cereales es, a no dudar, la falta de agua en los períodos ó épocas que la requieren para su crecimiento y desarrollo: esto es sabido por todos los labradores y están de acuerdo en que, si oportunamente no llueve, cosecha perdida: puede venir un invierno abundante de lluvias, si en la primavera éstas faltan, el resultado es fatal para el cultivo.

Terminada la cosecha, el hombre previsor debe dedicarse a prever la falta de agua futura, aprovechando la que en exceso se pierda en el período invernal. ¿De qué modo? Hay un medio de resultados seguros: labrar las tierras lo antes y lo más profundamente que se pueda. La labor de invierno, en los barbechos, es la más conveniente y es un error muy grave dejarla para la primavera; por esto, los rastrosjos deben levantarse lo antes posible para que la tierra se meteorice al contacto más prolongado con los agentes atmosféricos y para que esponjada, por virtud de la labor, almacene reservas de agua, de un valor inspreciable para las cosechas del mañana; es evidente que, cuanto más profunda es la labor, tanto más estas reservas crecen, y que el secreto de las grandes cosechas obtenidas en los desfondes y en las tierras nuevamente destinadas al cultivo, no es otro que la provisión de agua así obtenida. La tierra es agradecida en grado sumo para todo el que la cultiva y la trata con cariño; los esfuerzos y cuidados que el labrador la otorga, los rinde con exceso; y el que verdaderamente la ama y la presta atención preferente, es seguro

que ve recompensados sus afanes; por esto es la hora de dedicarla los ratos del vagar invernal en mejorarla y hacerla apta para retener un grado de humedad y una reserva de agua, tanto mayor, cuanto más profundas sean las labores que se le den. Sólo con esto verán, los que estos consejos sigan, duplicar la producción de sus tierras en los años de cosecha media, y conseguir la remuneradora en aquellos en que es ruinosa para la generalidad.

Un buen abono completo para el naranjo.

Generalmente para los cultivos arbóreos es preferible utilizar abonos de acción un poco lenta y constante, que fertilizantes muy solubles, por esta razón, en la Florida y California se vienen aplicando al naranjo como materia fosfatada, las escorias Thomas, que no obstante ser perfectamente asimilables, no se disuelven en el agua, y por tanto, se conservan en el suelo sin sufrir merma ni arrastres por efectos de los riegos. Además, las mejores tierras para el naranjo son las silíceo arcillosas, que suelen carecer de cal, substancia que las escorias contienen en la cantidad de 40 a 45 por 100 de su peso. De aquí una noble ventaja: de dicho abono para los naranjos, a parte de que proporciona el ácido fosfórico a un precio más bajo que el superfosfato. No obstante, en la región de Levante se hace muy poco uso de escorias por la antes razón de que no pueden mezclarse con el sulfato de amoníaco, y los naranjeros acostumbran a esparcir todas las materias fertilizantes de una vez, después de mezcladas.

Por fortuna, la industria química moderna ha descubierto un nuevo abono nitrogenado que se denomina «Cianamida cálcica», y cuyos efectos fertilizantes son comparables con los del sulfato amoníaco, resultando más económico que éste y conservándose mejor en la tierra. Por otra parte, la cianamida contiene un 60 por 100 de cal, materia que constituye una enmienda muy útil para los naranjos, y activan la nitrificación del humus.

Ahora bien, cabe perfectamente mezclar la cianamida con las escorias y con las sales potásicas, quedando, por tanto, resuelto el problema de la aplicación de una mezcla fertilizante «básica» y completa a los huertos pobres de cal, que tanto abundan en España.

Dicha mezcla resulta más económica que la de superfosfato, sulfato amoníaco y una sal potásica; se conserva en el suelo sin ser arrastrada por las aguas de riego y, en fin, por esta misma razón, se aplica en una sola vez y no en dos, ahorrándose así un gasto apreciable.

Para el naranjo da muy buenos resultados la fórmula siguiente:

Escorias del 16 por 10, 45 por 100

Cianamida de cal del 20 por 100, 30 por 100.

Sulfato de potasa, 25 por 100.

Esta mezcla se aplica en Marzo. Abrid a razón de 3 y 5 kilogramos por naranjo, según su edad y desarrollo.

Nuestro clima.

de aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

| | |
|-------------------------------------------|----------|
| Temperatura máxima al sol. | 34 |
| Máxima a la sombra. | 18.8 |
| Mínima. | 7.6 |
| Humedad absoluta. | 8.7 |
| Ídem relativa. | 67.8 |
| Presión barométrica. | 764.0 |
| Dirección del viento. | N. O. |
| Estado del mar. | Rizada |
| Cielo. | Cubierto |
| Termómetro seco a las nueve de la mañana. | 15.5 |
| Id. húmedo a id. | 12 |
| Termómetro de irradiación. | 6.5 |
| Fuerza del viento. | 2 |

Notas políticas.

Mañana es el día de la elección provincial.

A medida que se aproxima el momento, se ve ya más clara la situación de la lucha y cuántos y cuáles son los contendientes.

En Berja-Cañjáy, parece que no habrá lucha. Retirado ya, desde hace varios días, el candidato don Gabriel González, quedaba don Arturo Utrera, que también dicen que se ha retirado. Lo mismo sucede en Huerzal Oveva-Vélez Rubio, por donde tampoco lucha don Vicente Ballesta. En ambos distritos, está, pues, sola la candidatura ministerial y resultará la elección así como con el art. 29 de la ley electoral.

En Almería-Sorbas, habrá lucha. El candidato ministerial es don Joaquín Rueda Molina, apoyado por el partido y por el jefe del Gobierno.

Se disputan el acta, el otro candidato liberal, don Rogelio Pérez, y el conservador, don Juan Piqueras.

En cuanto a Gérgal-Purchena, también se votará en las urnas.

A más de los cuatro señores que forman la candidatura oficial, se presentan, don Rafael Espinar, don Manuel Requena y don José López Mora-

les. Algunos conservadores, apoyan esta última solución.

En resumen: que Almería Sorbas y Gérgal-Purchena, tendrán elección más ó menos peñida y en cambio en Berja-Cañjáy y Huerzal Oveva-Vélez Rubio, no habrá lucha.

Hé aquí los documentos que con motivo de la elección tienen que redactar y remitir las Mesas.

A LA JUNTA PROVINCIAL.—Certificado del resumen del escrutinio, una lista de votantes, copia de las actas de constitución de la Mesa y de la votación.

A LA JUNTA MUNICIPAL.—Actas de recepción de talones de nombramiento de interventores, de la constitución de la Mesa y de la votación con una lista de votantes y todos los documentos a que en ella se haga referencia y las papeletas de votación reservada, según el artículo 41.

Los conservadores se reunieron ayer y acordaron retirar el candidato que presentaban por Almería Sorbas.

Reforma de la ley del Banco de España.

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley.

Artículo 1.º Mientras una nueva ley sobre el régimen y organización del Banco de España no resuelva definitivamente acerca de la constitución de su cartera, queda sin efecto la disposición contenida en el último extremo del artículo 4.º de la ley de 13 de Mayo de 1902, y en consecuencia será computable para la proporcionalidad establecida en dicho artículo, el valor efectivo de los títulos de la deuda perpetua interior al 4 por 100 que actualmente posee el Banco de España sin reducción alguna.

Art. 2.º El Banco de España dará por terminadas inmediatamente las operaciones que con el único propósito de representar el cumplimiento de lo prevenido en dicho artículo 4.º, tenga realizadas con entidades ó personas particulares, nacionales ó extranjeras.

Art. 3.º El mismo Banco procederá a enajenar las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, que constituyen parte de su cartera, operación que llevará a cabo en forma que no pueda perjudicar a los demás tenedores de los mismos efectos.

Negra de los puentes.

DESDE RAGOL

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: tengo el gusto de comunicar a usted que en el día de hoy llegaron a este pueblo, el señor ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, don Ignacio Toll, y el del mismo Cuerpo, don Antonio Gómez, que después de replantear los trozos primero y segundo de la proyectada carretera de Gérgal-Lanjár, pasaban inspeccionando el terreno, para el estudio del tercero.

Al tener conocimiento de su venida, se reunió el Ayuntamiento presidido por el Alcalde don José Guill Alcaráz y la Junta de Fomento que tengo el honor de representar, saliendo acompañados de un gentío inmenso a la entrada del pueblo a recibirlos, como se efectuó con gran júbilo y entusiasmo, disparando cohetes reales y amenizando el acto la banda de música. Después se les ofreció un humilde refresco que aceptaron gustosos, marchando a seguida a la villa de Cañjáy, donde pernoctarán esta noche.

Como este pueblo se encuentra completamente incomunicado por no contar hasta la fecha con más vía que el cauce del río Andarax, según han podido comprobar los señores Ingenieros, se le hizo entrega al señor jefe de Obras públicas de un escrito que formularon el Alcalde y Presidente de la Junta de Fomento que suscribe, rogándole que ampliase los trabajos del segundo trozo, que termina en Instinción, hasta un trayecto de tres kilómetros más, con lo cual queda atendida bienamente la

comunicación de este pueblo con los demás limítrofes hasta la capital, donde hay que enviar los frutos de uva de embarque, únicos productos que aquí se recolectan, cuyas pretensiones ofreció apoyar con toda su buena voluntad.

En espera de que haga públicos estos hechos, en su ilustrado diario, se repite de usted afmo amigo, s. s. y suscriptor, q. s. m. b.—RAFAEL A. ORTIZ

Rágol, 9 de Marzo de 1911.

Servicio comercial.

Cabotaje.

Entradas: Vapor «Santa Ana».—Barcelona: 1.960 kilogramos de azúcar; 20.500 de harinas; 2.700 de cloruro; 5 551 de alambre; 1 620 envases; 1,082 hilados de algodón; 1.350 nitrato de potasa; 930 algodón 1 097 clavazón; 840 botellas; 1.799 tejidos; 3.412 carga general; 880 tierra para industria; 6 mil 755 tejidos y algodón; 3 000 de plomo labrado.

De Valencia: 1 050 de jabón; 6 mil 600 de arroz; 1 000 de cacahuet; 6 mi de harina, 50 aceite ricino.

De Alicante: 705 de cáñamo; 355 de papel; 440 de bcañao.

De Cartagena: 842 de licores; 64 mil 092 de azufre; 550 de equipaje; 4 854 de bacalao.

Balandra «Luisita».—De Aguilas: 60 000 kilogramos de azufre.

Salidas: Vapor «Santa Ana».—Para Málaga: 500 kilogramos maquinaria; 200 sacos vacíos; 3.605 carga general.

Para Cádiz: 2.700 loza ordinaria.

Para Huelva: 3 000 loza ordinaria.

Para Bonanza: 5 200 esparto obrado.

Ferrovionario.

Entradas. En el día de ayer: 270 kilogramos muebles; 142 mercadería 415 arpilleras; 673 chocolates; 463 tejidos; 63 manetería; 31 embutidos; 100 m-reería; 3.660 de azúcar; 600 de harina; mil 430 de pi les; 1 460 de yeso; 1.352 de patatas; 7 950 de salvados; 128 de embutidos; 280 agua mineral; 46 de latón; 1.240 000 de mineral de hierro; 2 065 vinos; 10 de frutas; 2.438 de cerillas; 100 de garbanzos; 492 de galletas; 234 de coñones; 45 de lunas de espejos; 394 de chocolates; 60 de bujías; 15 jarab s; 10 de papel; 47 de ropa; 247 de perfumería; 14 de hilo; 68 de embutidos; 222 de cera; 34 de hormas; 115 de camas de hierro; 42 de cognac; 10 de balletas; 228 de cartuchos vacíos; 40 de colores; 72 de elásticas; 62 de tejid; 691 de café; 5 000 de cobre y 4.290 de mármol.

Doctor Manuel Morin.

Especialista en enfermedades de los ojos

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta: de 7 a 9 mañana y de 12 a 4 tarde.

Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 a 5 de la tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

Vapor para Orán

El magnífico vapor español TURIA, sale:

De Almería para Orán, los días 1, 11 y 21 de cada mes.

De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Además, hará escalas en Garrucha y Aguilas.

Se despacha en Almería, por sus Consignatarios; Hijo de Ricardo Giménez Societan en comandita, Bulevar del Príncipe, 75.

CONSULTA

Don Juan García Gómez Ripoll,

Médico-oculista.

Medicinas especiales para las enfermedades agudas y crónicas de la vista, garganta y pecho.

CERVANTES, 5.

Paja embalada

Para comprar paja embalada en pacas de cinco arrobas y más para poder transportarla en caballerías y carros sin desperdiciarla, pueden dirigirse a Félix Ros, de Baza, quien les vendrá sobre los vagones de la Estación que deseen, la cantidad que quieran a precios económicos.

GACETILLAS

Otro ferrocarril.

Sabemos que se está imprimiendo gran actividad por nuestro apreciable amigo don Ivo Bosch, en los preparativos para la construcción del ferrocarril por el proyectado, desde Baza a la Venta de la Encina (Valencia).

Dicho ferrocarril es de gran importancia, por los beneficios que ha de reportar a nuestra provincia y a las de Granada, Jaén y otras.

Nichos vencidos.

La Alcaldía Presidencia ha señalado un nuevo plazo de ocho días improrrogable, para que los interesados puedan renovar los nichos vencidos de adultos y párvulos.

Las obras del cuartel.

El Presidente de la Comisión municipal de Ornato señor Langle, el arquitecto señor Cuartera y el ingeniero militar señor Victoria, harán hoy el reconocimiento y medición de las obras realizadas por el Ayuntamiento en el cuartel de la Misericordia.

Instituto Radiumterápico de Madrid

Cáncer, lupus, angiomias, neiz pigmentario bocio eufthalmico, úlceras, tumores escrofulosos, manchas y graves enfermedades de la piel, que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta ahora empleados. Se curan sin operación, sin sufrimiento y sin molestias con el Radium, de acción constante, grande, verdaderamente maravillosa sólo estas enfermedades. El Instituto Radiumterápico de Madrid, análogo a los de París y Londres, posee todos los aparatos de radium para curarlas. En él se aplican y reciben consultas. Paseo Recoletos, 31, Madrid.

Multas.

El Gobernador civil ha impuesto la multa de 15 pesetas a José Campos Cuadrado, por promover un fuerte escándalo en la vía pública, hallándose en estado de embriaguez, y otras 15 a Andrés González Rivas, por tener abierto su establecimiento de bebidas después de la hora reglamentaria.

Recurso desestimado.

La Dirección general ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por doña Josefa Hernández Martínez, contra resolución de este Gobierno que desestimó otro recurso de la misma señora, contra un acuerdo del Sindicato de Riegos, denegando la separación de los débitos correspondientes a la recurrente, de los de su esposo don Francisco Maresca

No hubo número.

Por falta de número, no celebró sesión ayer la Comisión provincial.

Curación de la debilidad y de la anemia a cualquier edad.

Certificación del Dr. ROUTH, médico director del Hospital Samaritano, de las mujeres y de los niños, en Londres: «La

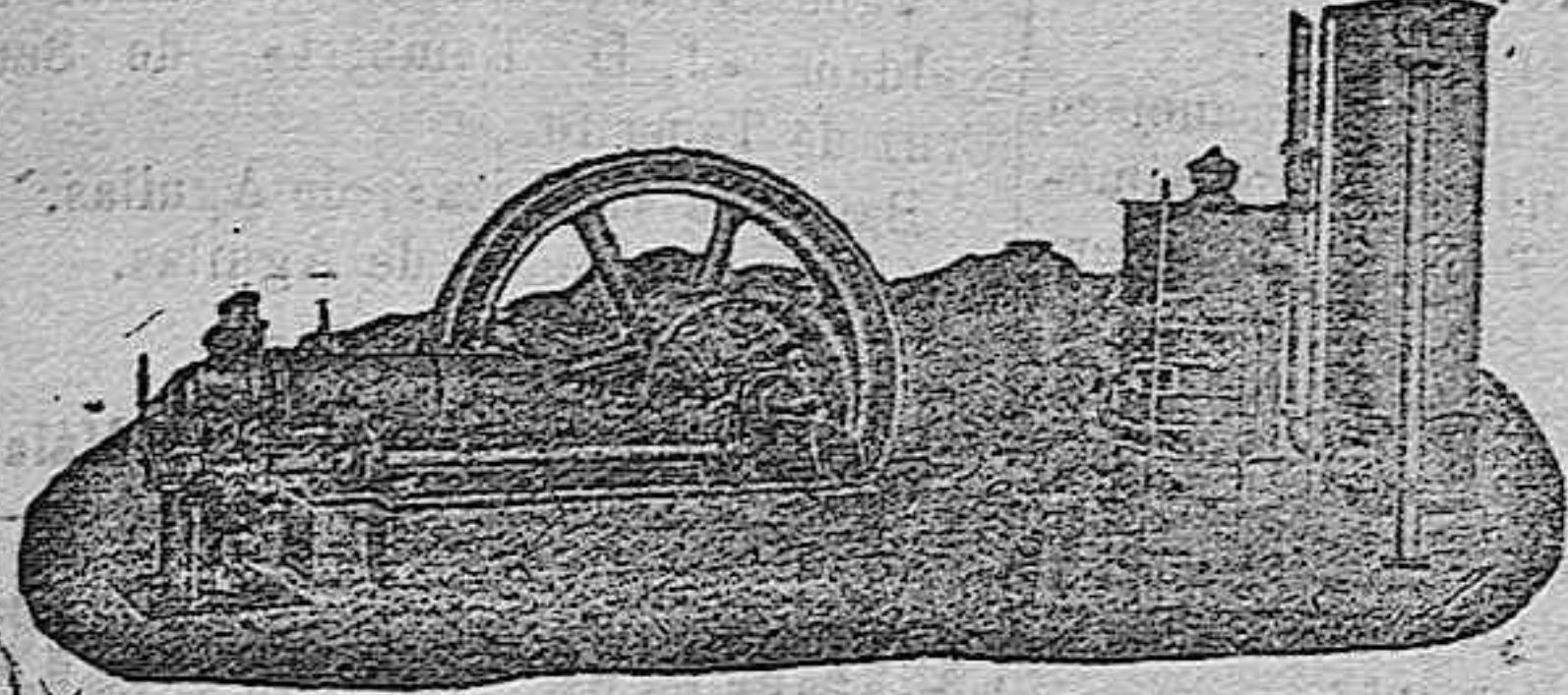
REVARENTA de Londres

«es el alimento por excelencia, que «basta por sí solo para asegurar el mejoramiento de la salud de los niños y «de los enfermos «de cualquier edad » «Muchos niños y mujeres que estaban «desfalleciendo por atrofia y debilidad, «se han curado radicalmente con la «Revarenta.» (De uso en los hospitales ingleses desde 60 años). En casa de todos boticarios y ultramarinos.

Hurto de animales.

En Padules hurtaron ayer dos mulas de la propiedad de Juan Romero Rivas y Francisco Hernández Mazono. Se cree que los autores de dicho hurto son dos gitanos que parecen hallar internados en la Alpujarra.

TOMAS AZNAR E HIJOS



Ingenieros Constructores.—ALICANTE.

CASA FUNDADA EN 1875.

Motores á Gas Pobre

con el Nuevo Gasógeno con Patente de invención, sin parilla y sin tubos. Reconocidos como los más **modernos, económicos y sencillos.** (Véanse las CUATRO magníficas instalaciones hechas en Almería.)

A los motores extranjeros se les llama como á los zapatos hechos en fábrica: «Géneros de exportación». Los buenos españoles deben proteger á la industria Nacional.

Instalaciones de Riego.—Centrales Eléctricas. Molinos harineros, etc., etc.

Estudios y Presupuestos gratis por el UNICO Representante en esta provincia,

Guillermo Herrera,

Méndez Núñez, 12.—ALMERIA.

Hospital provincial.

Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia:

Médico, don José Cordero Soroa. Practicante, don Juan Fernández Requena.

Retén, de 3 á 5: practicante, don José Pérez Tristán.

Las convalecencias

largas, agotamiento prematuro, linfatisimo, enfuajecimiento, debilidad y anemia se corrigen con el DINAMÓGENO SAIZ DE CARLOS.

Citaciones.

El Juzgado municipal de esta capital cita á Manuel y Antonia Galvez Rodriguez, Juan Castillo Galvez, Indalecio Salmeron Martinez, Joaquin Castillo Galvez, José Sánchez Castillo, Juan Aguilera Rodriguez, José Sánchez Gazquez, José Cañadas y José Gazquez Lorenzo.

Matadero público.

Ayer fueron sacrificadas en este Matadero público, las siguientes reses: Ganado vacuno, 2, con un peso de 483 kilos.

Lanar y cabrio, 25, con 217 kilos. Cerdos, 4, con 250 ídem. Total, 31 reses, con un peso de 950 kilos.

Aprobación.

La Dirección general de Obras públicas ha aprobado el expediente informativo del trozo segundo de la carretera de Turón á la de Lánjar á Orgiva y el proyecto de terminación del trozo primero de la carretera de Puebla don Padrique á María.

Ordenes.

Ayer se recibieron en esta capital las oportunas órdenes del Tribunal Supremo, para que se poseione del juzgado municipal, como juez propietario, nuestro querido amigo y colaborador don Sixto Espinosa Peralta, quien hoy se encargará de dicho juzgado.

Reclamado.

La benemérita del puesto de Cuevas, ha detenido en aquella ciudad, á Girés Lorca Castillo, que estaba reclamado por el Presidente de esta Audiencia Provincial.

Nombramiento de perito.

Don Nicolás Godoy Joya, ha nombrado al perito don Francisco Lacasa, para que intervenga en el justiprecio de los terrenos de su propiedad, que se han de ocupar, con motivo de la expropiación, para realizar obras de un acueducto de servidumbre forzosa, para conducir aguas de la fuente de la Soledad «La Constancia», del término de Benahadux.

Tos.

Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacia M. Roselló, Barcelona.

Viajeros

Ayer tarde regresó de Abla, el Presidente de las Juntas de Fomento de la provincia, don Emilio Abad Pérez. —En el tren correo llegó á Granada, el joven don Antonio Acosta Garzolini, y de Huéneja, el ex diputado á Cortes don Antonio Acosta Oliver.

Movimiento carcelario.

Por orden de la Audiencia ha sido puesto en libertad, el procesado don Juan Bautista Caro González. Quedaban ayer reclusos 54 hombres y 8 mujeres; total, 62.

Agua de Villa-Cruz.

La mejor AGUA de mesa. La más eficaz en las enfermedades del ESTÓMAGO, HIGADO y RÍÑONES.—Véndese: Boticas: señores J. J. Vivas Pérez, Cristóbal Romero, José Romero y Vinda de Quesada. Droguerías: Bustos y «Arco Iris». Hoteles: Simón, Inglés y Continental.

Carreteras.

Se ha anunciado para el día 16 del actual, las subastas de carreteras, en las provincias de Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Toledo, Soria y Logroño.

Audiencia Provincial

Señalamiento para hoy: Causa del Juzgado de Velez-Rubio, contra Juan Pedro Martínez Sánchez, sobre homicidio.—Abogado, don Joaquín López Pérez; procurador, don Antonio Rueda Córdoba.

Farmacia Central

DEL LICENCIADO JOSÉ PÉREZ LÓPEZ
Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica.

Servicio esmerado y económico.
ALMERIA.—CALLE REAL, N.º 15

Telegramas

De nuestro servicio especial

Lotería Nacional

Madrid, 10. En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Primer premio, con 260.000 pesetas.
4,181, en Madrid
Segundo premio, con pesetas 100.000.
10,307, en Palma
Tercer premio, con 60.000 pesetas.

4,706, en Alicante
Con 10.000 pesetas, los números siguientes:

10.365, en Bilbao.
17.438, en Valencia.
580, en Linares.
7.807, en Granada.
6.195, en Madrid.
8.624, en Madrid.
17.371, en Burriana.
8.205, en Madrid.
1.309, en ALMERIA.
3.569, en Toledo.
10.326, en Zaragoza.
2.845, en Valladolid.
6.366, en Vigo.
18.084, en Almodóvar del Campo.
5.780, en Barcelona.
13.056, en Barcelona.
450, en San Sebastián.
13.623, en Coruña.

Las Cortes.

Madrid, 10.

En el Senado.

A las 3,45 ábrense la sesión bajo la presidencia del señor Montero Kios. Después de aprobada el acta anterior, el general Luque hace varios ruegos de escasa importancia.

El señor Tormo censura al Cabildo de Zamora sobre la venta de la Arqueta Junci. Además pide varias recompensas para los salvadores de naufragos en los últimos temporales.

Se ocupa también detenidamente de la crisis obrera de Barcelona, pidiendo á la Cá-

mara se haga algo en beneficio de aquellos trabajadores.

Se entra en la orden del día y se leen varios dictámenes, levantándose la sesión.

En el Congreso.

Da comienzo la sesión á las 3:40 bajo la presidencia del conde de Romanones.

Jura el cargo de diputado el señor Aznar.

El señor Crespo denuncia los atropellos cometidos con los conservadores en Valencia en las elecciones.

El señor Azcárate pide al Gobierno observe la más absoluta neutralidad en las elecciones de diputados provinciales.

Se hacen otros ruegos de escasa importancia.

El señor Llorens pide se traigan á la Cámara las cuentas sobre el envío de la embajada á la Argentina, como asimismo el contrato con la Tabacalera sobre la subida del tabaco.

El señor Salvatella interroga al Gobierno sobre los proyectos de las Asociaciones y enseñanza, pidiendo además que se expliquen las causas que motivaron la última crisis. Sobre este asunto anuncia una interpelación.

Le contestó el señor Canalejas aceptándola, y al propio tiempo manifiesta que antes de un mes presentará el proyecto sobre las Asociaciones y más tarde las negociaciones que se están siguiendo en Roma.

Agregó que rechazará toda coparticipación de la soberanía y que se activa el proyecto sobre la enseñanza neutra. También dijo que cumplirá íntegro todo su programa, siendo inexacto que retarde el presentar el proyecto de ley sobre las asociaciones religiosas, porque prolongar así la vida, sería una indignidad, procurando armonizar los intereses del Vaticano.

Tratando sobre la crisis, manifestó que el asunto no tenía importancia, porque con eso no ha variado en nada la política que representa el Gobierno.

El señor Salvatella dice, que al país no le satisfacen las manifestaciones del señor presidente del Consejo, lamentando que no explicara la crisis.

Después rectifican ambos señores.

El señor Osma censura la venta de la Arqueta de marfil, hecha por el Cabildo de Zamora.

El señor Canalejas, muy enérgico, dirige duras censuras á aquel Cabildo, manifestando que se depurarán responsabilidades.

El señor Senantes defiende al Cabildo de los ataques de los diputados.

El señor Semprún anunció una interpelación sobre las elecciones en Valladolid.

Le contesta el señor Canalejas aceptándola.

Se entró en la orden del día y comienza la discusión del proyecto de ley sobre el ascenso de los tenientes de navío, hablando los señores Argüelles, Miranda, Valarino y Amat.

Después se levantó la sesión.

Otras noticias.

Trabajando en los proyectos

Madrid, 10.

Los señores Canalejas y Alonso Castrillo no han recibido hoy á los periodistas.

El señor Canalejas, permaneció toda la mañana en su domicilio trabajando en algunos proyectos del señor Cobián y en diversos asuntos de Gobierno.

También le visitaron algunos ministros, con los que celebró conferencia sobre asuntos de sus respectivos departamentos.

Los ministros enfermos

El ministro de Marina señor Arias de Miranda, sigue en cama sufriendo un fuerte catarro.

El ministro de Estado señor García Prieto, está mejorado, pero no ha salido hoy de su domicilio.

Conferencia

El exministro señor Gimeno don (Amalio), ha conferenciado hoy con el ministro de la Gobernación señor Alonso Castrillo.

La lucha electoral

La lucha electoral para diputados provinciales en Madrid, será renidísima en todos los distritos.

En los círculos monárquicos y republicanos se trabaja con actividad y entusiasmo.

Recepción suspendida.

Con motivo de la enfermedad que padece el ministro de Estado señor García Prieto, se ha suspendido la recepción anunciada en dicho ministerio.

Pesca autorizada.

La junta nacional de pesca, por mayoría de votos, ha autorizado la pesca nocturna, según interesaba la comisión de Galicia.

Conferencia.

El señor León y Castillo ha celebrado esta tarde una detenida conferencia con el presidente del Consejo señor Canalejas, sobre el pleito de la división de las islas Canarias.

Reemplazamiento.

Por la enfermedad que aqueja al señor Lacierva, ha sido aplazada la interpelación que tenía anunciada para hoy, con motivo del traslado al ministerio de Fomento de los servicios de Emigración.

Regreso de un ministro.

Ha regresado á Madrid, procedente de Orihuela, el ministro de Gracia y Justicia señor Ruiz Valarino.

BOLSA

4 por 100 interior..... 84-35
5 por 100 amortizable. 101-95
París á la vista..... 27-36
Londres á la vista..... 8-25

El Tesoro agraciado.

El número que ha correspondido en el sorteo de hoy al premio mayor, le ha tocado al Tesoro, por haber sido devuelto de la Administración.

Reunión.

En el Congreso se ha reunido hoy la comisión que entiende en el proyecto de casas baratas, llevando bastante adelantados los dictámenes.

“LA NUEVA”

REAL 12 y GRANADA 28.

Gran empresa de pompas fúnebres que deben preferir los almerienses en atención, siquiera, á haber conseguido que dejen de presupuestarse los entierros con un 700 POR 100 de utilidad.

Única que puede ofrecer al público un magnífico coche especial, superior á los conocidos en Almería, para los entierros de extraordinaria pompa. No sirve sus carruajes gratis amateando el precio de los ataúdes. Vende más barato que ninguna otra, y considera vergonzoso ofrecer gratis el servicio fúnebre si no es al pobre de solemnidad.

Garante de esta Empresa: ANTONIO MARIN DURAN, REAL DE LA CARCEL, 12 y GRANADA 28

!! FUMADORES !!

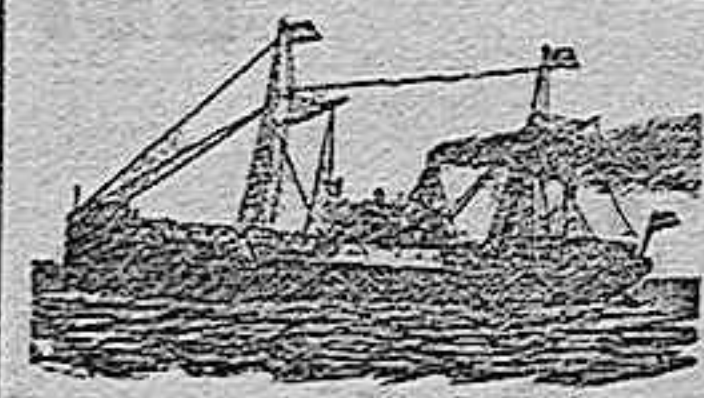
Guerra al tabaco, que hoy perjudica.

Cigarrillos higiénicos al mentol, con boquilla ámbar, á 0'75 pesetas

Cigarrillos imitación susini, á 0'30 ídem.

Cigarrillos señoritas, á 0'30 ídem.

De venta, Droguería “El Arco Iris”, Príncipe 8.



Seguros

marítimos.

IMPORTANTES COMPAÑIAS.

AURORA BRITISH & FOREIGN LLOYD'S INTERNACIONAL

Bilbao Londres Berlin
Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros á primas reducidas y se abren pólizas flotantes.
Representante en Almería, ADALBERTO RUIZ, Rueda López, 21.

CHOCOLATE EXQUISITO PARA COMER.
SUCHARD, SOLO FABRICANTE.
DE VENTA EN TODAS PARTES
AGENCIA GENERAL, PUERTA DEL SOL 5, MADRID.

Canalejas se abstiene.

El señor Canalejas ha manifestado esta tarde en los pasillos del Congreso, que se abstendrá de intervenir en la cuestión de los suplicatorios, por que el asunto lo resolverá el presidente de la Cámara y la comisión.

Otra reunión.

En el Congreso se han reunido los señores Canalejas, conde de Romanones y Merino, en previsión de que al tratarse la cuestión de la crisis, se pudiera aludir al señor Merino.

Comisión.

Bajo la presidencia del general Aznar, se ha reunido en el Senado la comisión del proyecto de ley de reclutamiento, examinando varias enmiendas.

Huelga de periodistas.

Comunican de Murcia, que hoy se ha declarado en huelga los redactores y tipógrafos del diario «El Liberal», por no estar conformes con los pagos que se hacían en la administración.

En vista de esto ha sido suspendida la publicación del citado periódico.

Los reyes en Sevilla.

Desde Sevilla dicen que los reyes han paseado hoy por los jardines del Alcázar.

El día ha sido espléndido. Después el rey y el conde Grove salieron por las afueras.

Al regresar la reina doña Victoria al alcázar, recibió al capitán general, al alcalde, y al arzobispo, hablando detenidamente sobre los intereses generales de Sevilla.

Noticias de Barcelona.

Comunican de Barcelona las siguientes noticias:

El señor Gamboa visitó esta mañana las obras que están ejecutando en el puerto.

—Han sido condenados á muerte y cadena perpetua, Pedro Mora y Pedro Rubí, res-

pectivamente, ambos por haber asesinado á sus padres.

—El lunes visitará el señor Gamboa el monumento de Prim, con objeto de depositar una corona.

—Se encuentra enfermo el señor Prats de la Riva.

—En el Centro Español Barcelonés se ha celebrado una velada en honor de Salvador Rueda, presidiendo el señor Gamboa, quien pronunció un elocuente discurso elogiando al fecundo poeta.

—En el comercio reina gran alarma por la frecuencia con que abundan los billetes falsos de 50 y 100 pesetas.

—Los párrocos de varias Iglesias han visitado hoy al Gobernador civil, para que se prohíba el que en los templos se repartan las hojas de Naken.

—El lunes será obsequiado el señor Gamboa con una excursión á Monserrat. Después será ofrecido un banquete por el gobernador civil.

—Ha quedado el fuego de la calle de Rierita.

Las pérdidas son cuantiosas más de 400 obreros quedan desocupados, reinando gran miseria.

Terrible explosión.

Un cablegrama de New-York participa que en Plesaus ha ocurrido una explosión de 180 toneladas de dinamita, quedando varios edificios destruidos.

Han resultado, á consecuencia del accidente un crecido número de heridos de bastante gravedad.

PERPEN.

Libras esterlinas.
COTIZACION EN ALMERIA

El 10 de Marzo de 1911.

PAGARON (27'32 cheque.

(27'27 á 8 div.

Salvador Romero y Hermans.

BANQUEROS

Paseo del Príncipe número 10

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS. - ¡Es usted una viuda que da la hora! - ¿Soy yo acaso reloj? - Todo lo contrario. - ¿Y por qué lo contrario? - Porque el reloj nos recuerda las horas y usted nos las hace olvidar. La mamá. - ¿Estás contenta con la institutriz? La niña. - Sí, mamá; es muy buena pero...

La mamá. - Pero, ¿qué? La niña. - Es muy ignorante; durante la lección no hace más que preguntarme todo. Aviso útil. Plantas que curan escordio tónico y estimulante. - Se emplea en la atonía digestiva, la debilidad general, como carminativo, diurético, antihelmíntico, antiescorbútico. Externamente, se usa en forma de lociones, cataplasma, etc., en las úlceras saniosas. Infusión: sumidades floridas de escordio, 30 gramos en 1.000 grs.; de agua hirviendo.

Pensamientos La muerte de los que amamos no ocurre precisamente cuando dejan de existir, sino cuando dejamos de vivir con ellos. - Chateaubriand.

Boletín religioso

SANTOS PARA HOY - Témpora. Ordenes. Santos Eulogio, Heraclio y Zóximo, mrs., Benito, ob. Fermín, ab., Constantino y Pedro, cfs. La misa y el oficio divino son de los Angeles Custodios, con rito doble mayor y color blanco.

Visita de la Corte de María. - Nuestra Señora de la Piedad en la Catedral. PARA MAÑANA. - II de Cuaresma. Stos. Gregorio Magno, p y dr., Pedro, m., Teófilo y Bernardo, obs. La misa y el oficio divino son de la Dominica 2.ª de Cuaresma, con rito semidoble de segunda clase y color morado. Visita de la Corte de María. - Nuestra Señora de la Esperanza en la Catedral. CULTOS - En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

En las parroquias y capillas Rosario a la oración. Juzgado municipal. Día 10. Nacimientos. Antonio Acuña Sánchez, Francisco de la Rosa Acuña, Andrés Baños Giménez, Joaquín Moreno Tapia y Rosa Fernández Díaz. Defunciones. Antonia Martínez López, Manuel Martínez López, Enrique Hernández Ruescas, José Martínez Martínez, y Librada Fernández Martínez. Casamientos. Francisco García Pardo con María Rodríguez Marín.

Movimiento marítimo Día 10. Buques entrados. Vapor «Santa Ana», de Cartagena. Idem «J. D. Lambert», de Santa Cruz de Tenerife. Balandra «Luisita», de Aguilas. Laud «Ramona», de Aguilas. Despachados. Vapor «Santa Ana», para Málaga. Las Gotas Concentradas de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz contra ANEMIA CLOROSIS, DEBILIDAD, Colores Pálidos, etc. Todas Farmacias. Desconfíese de las Imitaciones.

Mineral, natural, gaseosa. PIDASE en farmacias, droguerías, hoteles y restaurants

AGUA DE BORINES

La mejor agua de mesa conocida.

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS. - ABIERTO DESDE EL DIA 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE.

Alcalina, bicarbonatada-sódica, Riñones, hígado, diabetes, estómago. SIN RIVAL.

Línea de vapores Tintore. Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

TINTORE Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes. Salidas de Almería: los miércoles. Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20. Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Melul, Sucesores Melul y Levy. Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75. Nota - Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reiban del interior, ó vice-versa. Otra. - Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla, los señores viajeros que lo soliciten.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc. Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Colegio de San Francisco de 1.ª enseñanza, FUNDADO EN ENERO DE 1891. Director-fundador Don Francisco Simón Izquierdo

El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia.

HONORARIOS MÓDICOS. Socrates, 1, Almería.

La Económica. LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SIMÓN IZQUIERDO.

Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado surtido en objetos de escritorio y dibujo, papel de todas clases, libros, postales, etc., á precios sin competencia.

Impresiones y encuadernaciones de ujo y sencillas con la mayor prontitud y esmero. Suscripción á toda clase de obras. Importantes regalos á los suscriptores y compradores.

Calle Conde Ofalla núm. 10, en los bajos del acreditado Colegio de San Francisco (al lado del estanco)

Se alquila para Establecimiento ó despacho, en planta baja de la casa calle Real número 8. Darán razón, Paseo del Príncipe número 32.

Se alquilan unos altos espacioso en la calle de la Crónica número 2. - Razón, en esta imprenta.

MATIAS LOPEZ CHOCOLATES Y DULCES

Probad los esquisitos chocolates de esta casa, reconocidos a por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus cafés, Dulces y Bombones son la especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos ultramarinos y confiterías de España. Fábricas: MADRID Y ESCORIAL. DEPOSITOS. Montera, núm. 25, Madrid. Boteros, núm. 22, Sevilla. Place de la Madeleine, núm. 21 París. Mantas, núm. 62, Lima. A. Cristóbal, Buenos Aires. Emilio Lahesa, Tángier. Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona. Obrapia, núm. 53, Habana. Uruguay, núm. 81, Montevideo. V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco. J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife. La Extremena, Manila.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

COMPANIA TRASATLANTICA. VAPORES CORREOS ESPAÑOLES Para BUENOS AIRES. Salida el día 5 de cada mes. Se sale de Almería el 2 de Febrero y el 2 de Marzo. PARA NEW-YORK Y HABANA. - Salida el 28 de cada mes. Se sale de Almería el 26 de Enero y 23 de Febrero. PARA MANILA. - Salida de Almería el 3 de Febrero. PARA PUERTO RICO Y HABANA. - Salida el 13 de cada mes. Se sale de Almería el 9 de Febrero. Los vapores de esta Línea, hacen la escala de Puerto Plata (Santo Domingo), admitiendo carga en dicho destino. Hay que pedir con anticipación el hueco que desean los señores cargadores, tanto para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente como para cargas. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con transbordo en Habana, en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina. Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interperante. MUESTRA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbase hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depositos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 13. Depósitos: En Almería, Farmacia de D. Cristóbal Romero Plaza de Santo Domingo; farmacia de D. Antonio Palmer, calle Granada. En Berja, farmacia de Anacleto Espinosa, calle del Agua y farmacia de Conrado López Pérez.

¿Quiere V. ganar dinero? Trabajando por su cuenta ó por la mía podrá ogranlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo á la casa «N. Agustí Mañosa» fundada en 1888, calle de Gerona, 120, Barcelona.

CORSETERA Juana Navarro Aguilar Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombligo; últimos adelantos. Se vende el artículo del corsé, á precios módicos. PRINCIPE 42

Tónico-genitales DEL DOCTOR MORALES Célebres píldoras para la completa y segura curación de las Enfermedades secretas. Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carreras, 39, Madrid. En Almería farmacia de Vivas Perez

Se venden programas con preguntas y respuestas, para la presente convocatoria de Procuradores al precio de doce pesetas. En esta imprenta enfermará.

COMPRA DE toda clase de MONEDAS DE ORO y billetes extranjeros. Salvador Romero y Hermano PASO DEL PRÍNCIPE NÚM. 10.

CALDO MAGGI EN CUBITOS. Desconfiad de las imitaciones! Exigid el nombre MAGGI y la marca Cruz-Estrella.

La Unión y el Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 47 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio. Subdirectores en Almería, Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, 10.

Indisputable superioridad en CHOCOLATE CAFES MOLIDOS Y EN GRANO. TES TAPIOCAS. Profesor BROCCA ALMERIA. IDIOMAS - GARCIA ALIX 9. Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL

COMPANIA COLONIAL. CASA FUNDADA EN 1845.